

**IMPONE CONDICIONES**

Avala Cofece compra del gobierno de 13 centrales de Iberdrola.

PÁG. 9

CENTRALES DE ENERGÍA

Cofece autoriza compra a Iberdrola

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Con una votación de seis votos a favor y uno en contra, el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aprobó que el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y Mexico Infrastructure Partners (MIP) realicen la compraventa de 13 centrales de energía a la empresa española Iberdrola, sin embargo, deberán cumplir una lista de condiciones para que no se vea afectada la competencia.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda (SHCP), la operación deberá concluirse en los siguientes seis meses contados a partir de la autorización.

Las condiciones impuestas por el pleno de la comisión obligan a los compradores a operar las plantas de manera independiente en el mercado, y evitar intercambios de información sensible o estratégica entre competidores, por lo que se impusieron una serie de requisitos esenciales.

EL ESTADO.

Sumará 8 mil 500 megawatts adicionales y aportará el 54 por ciento de la generación eléctrica del país, según Hacienda; además, marca un récord por su tamaño.

Entre ellos destacan que el Fonadin deberá reducir y mantener su inversión en un máximo de 51 por ciento de la adquisición, lo cual debe concretarse en un plazo de 24 meses. Hacienda agregó que, gracias a esto, no se aumentará la deuda pública y no habrá presión en las finanzas públicas.

La Cofece también indicó que se deberá designar a un administrador profesional independiente y que se tendrán que establecer controles y mecanismos para que las decisiones sean adoptadas mediante mayoría calificada y de esta forma se eviten conflictos de interés.

El 80 por ciento de la capacidad de producción involucra a 10 plantas de generación que cuentan con contratos de compraventa de electricidad bajo la modalidad de Productor Independiente de Energía (PIE), el porcentaje restante tienen contratos con suministradores calificados, que pueden participar en el mercado de corto plazo del Mercado Eléctrico Mayorista.